

BOLETÍN



OFICIAL

DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

## Subasta para el día 9 de Enero de 1919.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá.

Remate para el día 9 de Enero de 1919, á las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital, y en los de Purchena, Berja, Canjáyar y Gergal.

FINCAS ADJUDICADAS

por los Juzgados de esta provincia en pago de costas.

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERÍA

Término municipal de Almería.

FINCA URBANA.-MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Número 890 del inventario.— Una pequeña parcela ó solar, situada en el lado Norte de una casa de planta baja y principal, sita en la calle del Conde Ofalia, con una extensión de 6 metros y 12 decímetros cuadrados.

Linda: al Oeste, con un callejón particular para uso y servicio de la casa núm. 30 de la calle del Conde Ofalia, propiedad del Marqués de Heredia; Este y Norte, con casas de Dolores Sánchez Orbe, y Sur, con el resto de la finca, de la que la segregación se verifica.

No existe edificación sobre dicha parcela, la que tiene en la actualidad una puerta que da acceso á la casa que fué de Miguel Barros y Dolores Sánchez Orbe, una pequeña verja en el techo y una ventana que da al callejón sin salida.

Dicha finca ha sido adjudicada al Estado para pago de costas en pleito seguido por dichos señores con el Banco Español de Crédito, en la cantidad de 18 pesetas sin que se conozca renta graduada.

Tipo para la primera subasta, 18 pesetas.